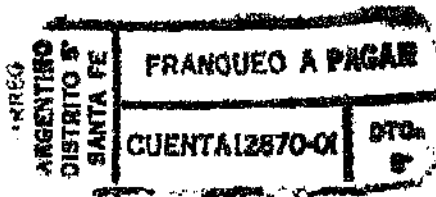


AT TILI

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DIRECCION DE RENTAS  
DPTO. TRIBUTOS SOBRE LA ACTIVIDAD ECONOMICA

AADI CAPIF  
ASOC. CIVIL RECAUDADORA  
SAN MARTIN 2684  
(3000) SANTA FE



REF.: PADRON NO 00406

De mi consideración:

Se lleva a su conocimiento que por Resolución de Dirección de Rentas de fecha 08/03/2006, se aprueba la Solicitud de Exención del Derecho de Registro e Inspección, interpuesta por padrón de referencia (Actividad: "Asoc. civil sin fines de lucro."-----) a partir del 15/12/05, conforme con las disposiciones del Art.44º Inc.10- de la Ord. Imp.(T.O.2004), la cual se mantendrá subsistente en tanto no varíen las condiciones que le dieron origen.

Quedan Uds. debidamente notificados.

DPTO. TRIBUTOS SOBRE LA ACTIVIDAD ECONOMICA. 13 - 03 - 2006.



*[Handwritten Signature]*  
MARIA E. de SUAREZ  
ENCARGADA Sección  
REGISTRO E INSPECCIONES